



Comisión de DD HH del Senado inició análisis de proyecto que rebaja penas a ex militares.

# GOBIERNO REITERA NEUTRALIDAD FRENTE A "LEY PRO DINA"

● E.H.

Con bajo perfil la comisión de derechos humanos del Senado inició el miércoles el análisis del proyecto de Ley que busca entregar beneficios carcelarios a ex

militares involucrados en crímenes durante la dictadura.

Por el gobierno asistieron el ministro de Justicia, Luis Bates, y el subsecretario de Interior, Jorge Correa

Sutil. Este último reiteró en la sesión la inconveniencia de abrir un debate sobre la materia en el actual escenario electoral, tal como lo planteó el Presidente Ricardo Lagos en septiembre, tras ser cuestionado tanto por familiares de víctimas del régimen militar como por parlamentarios de la propia Concertación.

La postura oficial, de ahí en adelante, ha sido de neutralidad. En esa misma línea insistió Correa Sutil durante la sesión de la comisión del Senado.

"Siendo una discusión relevante, debemos salir de ella reforzando nuestro

**Subsecretario Correa**  
**Sutil insistió en que el debate no es favorable en medio del clima electoral.**

compromiso por la verdad, la justicia y la reconciliación. En un período electoral el clima no favorece la necesaria mirada serena y de Estado que requiere ese debate, pero naturalmente será el Congreso el que determine el curso de acción", sostuvo.

En la sesión, los parlamentarios recibieron además dos cartas. Una del ex capitán de Carabineros Patricio Zapata -condenado por el caso Degollados-, que expresa su arrepentimiento por haber participado en los crímenes, y otra del vicario Episcopal, Alfonso Baeza, quien apoyó con reparos la tramitación de ley. El sacerdote sugiere que se apruebe la idea de legislar sobre el proyecto, pero pide a los parlamentarios garantizar, mediante modificaciones en el texto, que no se favorecerá la impunidad para los agentes del Estado que actuaron en dictadura.

La comisión volverá a sesionar el miércoles 12 de octubre, oportunidad en que los senadores escucharán la opinión de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos.